ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

AIDESEP

ARPI– SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI- SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA
FEPIKPESAM

Lima, 01 de setiembre de 2020.

Carta N° 138-2020-Aidesep

Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República
Presente. –

Asunto: Solicitamos participación en reuniones sobre ratificación del Acuerdo de Escazú.

De mi especial consideración:

Reciba el cordial saludo de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), organización representativa de los pueblos indígenas amazónicos peruanos, que trabaja en el respeto y defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas a través de acciones para exponer sus problemáticas y presentar propuestas alternativas de desarrollo, según su cosmovisión y costumbres. AIDESEP representa a 9 organizaciones descentralizadas cuenta con 109 federaciones que envuelven a 1.809 comunidades.

Los pueblos y nacionalidades indígenas vienen sufriendo la vulneración sistemática de sus derechos colectivos e individuales debido a la falta de protección del Estado. Por ello, los propios pueblos indígenas asumieron la labor de defensores y defensoras indígenas en busca del respeto y la defensa de sus derechos, intereses y demandas. Sin embargo, durante los últimos años, hemos visto innumerables formas de violencias, ataques, amenazas criminalización, vulneraciones en el marco de proyectos de desarrollo y actividades ilegales (minería, tala, deforestación, etc.) y persecuciones políticas.

La emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus viene siendo un gran reto para los países de América Latina, en especial para el Estado Peruano. Es indudable la afectación de los pueblos indígenas y prueba de ello es la historia larga y reciente que ha demostrado que las enfermedades son una amenaza latente como la malaria, zika, hepatitis A y B, entro otras, que con el avance del Covid-19 hace más vulnerable a nuestros pueblos. Además, el gobierno peruano tiene claras intenciones de reactivar los principales sectores estratégicos (minería, hidrocarburos, etc.) a costas de los estándares ambientales y sociales logrados (pocos) durante los últimos años. Es decir, el escenario a futuro demostraría ser contraproducente para los pueblos indígenas.

Actualmente, en el Congreso de la República se viene debatiendo la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Acuerdo de Escazú) dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores. Sin embargo, determinados sectores económicos y políticos vienen emprendiendo una campaña en contra de este instrumento y de los derechos de los pueblos indígenas, al llevar a cabo una agenda extractivista sin considerar nuestra visión y demandas ancestrales. En consonancia con nuestro compromiso, el Acuerdo de Escazú representa una herramienta clave para la toma de decisiones públicas, la formulación de políticas, la implementación de proyectos de inversión y la disminución de conflictos socioambientales con la incorporación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Tenemos conocimiento que la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República viene realizando **reuniones durante el mes de agosto** para discutir con diferentes actores sobre la ratificación de esta Acuerdo. En ese sentido, **solicitamos se nos incluya en el diálogo** para poder presentar la visión de AIDESEP, como representante de los pueblos indígenas amazónicos y poder ser partícipes activos en este proceso de ratificación del acuerdo.

Av. San Eugenio N° 981 – Urb. Santa Catalina – La Victoria – Lima – Perú.

E-mail: aidesep@aidesep.net.pe **Http://www.aidesep.org.pe**

ARPI– SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI- SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA
FEPIKPESAM

Agradeciéndole por vuestra atención, y a la espera de lo solicitado, muy cordialmente quedamos a vuestra disposición para cualquier acción conjunta en pro del desarrollo sostenible y los derechos de los pueblos indígenas.

Atentamente,

Richard Rubio Condo
Vicepresidente de Aidesep